

NOMBRE DEL TRABAJO:	
CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA AMBULATORIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO-LIMA, 2023	
ASESOR:	AUTORES:
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Q.F. Tapia Manrique, Edgar Robert 	<ul style="list-style-type: none"> • Bach. Pariona Rivera, Rocio Maritza • Bach. Cayllahua Taype, Marcelita
RESUMEN DEL SOFTWARE DE DETECCIÓN DE SIMILITUDES	
Reporte de similitud	
<p>NOMBRE DEL TRABAJO</p> <p>TESIS-PARIONA Y CAYLLAHUA.docx</p>	
<p>RECUENTO DE PALABRAS</p> <p>8090 Words</p>	<p>RECUENTO DE CARACTERES</p> <p>44558 Characters</p>
<p>RECUENTO DE PÁGINAS</p> <p>57 Pages</p>	<p>TAMAÑO DEL ARCHIVO</p> <p>2.3MB</p>
<p>FECHA DE ENTREGA</p> <p>Jul 31, 2023 9:00 AM GMT-5</p>	<p>FECHA DEL INFORME</p> <p>Jul 31, 2023 9:01 AM GMT-5</p>
<p>● 7% de similitud general</p> <p>El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7% Base de datos de Internet • 0% Base de datos de publicaciones 	
<p>● Excluir del Reporte de Similitud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material bibliográfico • Material citado • Bloques de texto excluidos manualmente • Material citado • Coincidencia baja (menos de 20 palabras) 	



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y
BIOQUÍMICA**

**TESIS
CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN
EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA AMBULATORIA
DEL HOSPITAL DOS DE MAYO-LIMA, 2023**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

AUTORES

Bach. Pariona Rivera, Rocio Maritza

Bach. Cayllahua Taype, Marcelita

ASESOR:

Dr. Q.F. Tapia Manrique, Edgar Robert

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Atención Farmacéutica

Huancayo - Perú

2023

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida y permitir la culminación de esta tesis.

A mi familia, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien.

Bach. Rocio Maritza Pariona Rivera

DEDICATORIA

A Dios, por concederme cada una de sus bendiciones y permitirme la culminación de esta tesis.

A mi familia quienes han sido mi mayor motivación para nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para ellos, que a pesar de los obstáculos siempre me brindaron su comprensión, cariño y amor

Bach. Marcelita Cayllahua Taype

AGRADECIMIENTO

A Dios, por iluminarnos y darnos salud y por permitirnos tener tan buena experiencia dentro de nuestra universidad

A nuestros padres, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestros objetivos, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.

A la universidad por albergarnos en los años de estudios y a nuestros docentes por su enseñanza para desarrollarnos profesionalmente y habernos brindado todos sus conocimientos.

Y para finalizar, también agradecemos a todos los que fueron nuestros compañeros de clase durante todos los niveles de Universidad ya que gracias al compañerismo han aportado un alto porcentaje a las ganas de seguir adelante en nuestra carrera profesional.

Bach. Rocio Maritza Pariona Rivera

Bach. Marcelita Cayllahua Taype

JURADO DE SUSTENTACIÓN

PRESIDENTE:

Dr. Q.F. Tapia Manrique, Edgar Robert

SECRETARIO:

Mg. Huanca Gabriel, Isaias Loyolo

VOCAL:

Mg. Churango Valdez, Javier Florentino

SUPLENTE:

Dr. Ayala Picaoga, Vicente Manuel

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **ROCIO MARITZA PARIONA RIVERA**, de Nacionalidad Peruana, identificado con, **DNI N° 47472866**, tesista de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, domiciliado en Calle 6 Urb. La Pradera de Santa Anita Etapa 3 MZ. Q LT. 6 EL AGUSTINO, DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA ES AUTÉNTICA Y VERAZ, me afirmo y reafirmo en lo expresado en señal delo cual firmo el presente documento a los 6 días del mes de julio 2023.



.....
Bach. Rocio Maritza Pariona Rivera

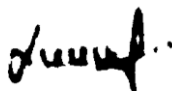
DNI N° 47472866



Huella digital

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **MARCELITA CAYLLAHUA TAYPE**, de Nacionalidad Peruana, identificado con, **DNI N° 45764953**, tesista de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, domiciliado en Asoc. El Rosal etapa 2MZ. B4 LT. 11, **DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA ES AUTÉNTICA Y VERAZ**, me afirmo y reafirmo en lo expresado en señal delo cual firmo el presente documento a los 6 días del mes de julio 2023.



.....
Bach. Marcelita Cayllahua Taype
DNI N° 45764953



Huella digital

ÍNDICE GENERAL

	Páginas
Resumen	viii
Abstract	ix
I.INTRODUCCIÓN	01
II.METODOLOGÍA	09
2.1 Tipo y nivel de la investigación	09
2.2 Diseño de la investigación	09
2.3 Población, muestra y muestreo	09
2.4 Variables de investigación	10
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
2.6 Aspectos éticos	12
2.7 Procesamiento y análisis de datos	13
III.RESULTADOS	14
IV.DISCUSIÓN	26
V. CONCLUSIONES	28
VI. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	30
ANEXOS	33

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo “Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023”. Es un estudio de diseño no experimental, retrospectivo y transversal; la población de estudio estuvo conformado por 9850 recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo en los meses febrero a marzo del 2023, la muestra analizada fue de 370 recetas y se evaluaron el cumplimiento de las siguientes dimensiones: datos de paciente, datos del prescriptor, datos del medicamento y legibilidad de las recetas. Para la recolección de los datos recurrimos a la técnica de revisión de recetas y la información relevante para nuestro estudio se registró en una ficha de recolección de datos. Se encontraron los siguientes resultados relacionados al cumplimiento en registrar la información en las dimensiones señaladas: en el 64.9 % de las recetas se cumplen en registrar correctamente los datos del paciente, el 84.5 % de las recetas se cumplen en registrar correctamente los datos del prescriptor, el 74.2 % de las recetas se cumplen en registrar correctamente los datos del medicamento y el 56.8% presentan legibilidad en las recetas. Se concluye que el 70.10% de las recetas cumplen las buenas prácticas de prescripción en las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.

Palabras claves: buenas prácticas de prescripción, recetas médicas, Hospital Dos de Mayo

ABSTRACT

The objective of this research was “To determine the level of compliance with Good Prescription Practices in prescriptions filled in the outpatient pharmacy of Hospital Dos de Mayo-Lima, in the months of February to March 2023.” It is a non-experimental, retrospective and cross-sectional design study; The study population was made up of 9,850 prescriptions filled in the outpatient pharmacy of the Dos de Mayo Hospital in the months of February to March 2023, the sample analyzed was 370 prescriptions and compliance with the following dimensions was evaluated: patient data, prescriber data, medication data and prescription legibility. To collect data, we used the prescription review technique and the information relevant to our study was recorded on a data collection form. The following results were found related to compliance in the registration of information in the indicated dimensions: in 64.9% of the prescriptions the patient's data is correctly recorded, in 84.5% of the prescriptions the data is complied with of the prescriber are recorded correctly, in 74.2% of the prescriptions they correctly record the medication data and 56.8% have legibility in the prescriptions. It is concluded that 70.10% of the prescriptions comply with good prescription practices in the prescriptions served in the outpatient pharmacy of the Hospital Dos de Mayo-Lima, in the months February to March 2023.

Keywords: good prescription practices, medical prescriptions, Hospital Dos de Mayo.

I. INTRODUCCIÓN

La seguridad que se debe ofrecer a los pacientes es el aspecto más relevante que tienen los sistemas de salud a nivel mundial, por ello la asistencia sanitaria debe estar enfocada en brindar servicios de salud de calidad que reduzcan el riesgo de mortalidad y contagio de enfermedades (1).

Una prescripción es y será un acto un poco complejo donde se debe tener mucho cuidado con quien los realiza en este caso los profesionales de salud deben tener muchas habilidades e especializaciones, con actitudes y ética con mucha responsabilidad, pues si se cometen errores en la prescripción podría causarse en el paciente un daño o efecto adverso, es por ello que con las buenas prácticas de prescripción (BPP) se busca maximizar la eficacia de fármacos y bajar los riesgos en los centros de atención de salud.(2).

En 1994, la (OMS), señalo lo siguiente “el uso racional de los medicamentos requiere que los pacientes reciban las medicaciones apropiadas a sus necesidades clínicas, a una dosificación que satisfaga sus requerimientos individuales por un periodo adecuado de tiempo, al costo más bajo para ellos y para su comunidad” (3), puesto que esto la Política Nacional de Medicamentos nos da lineamientos; que es fomentar una costumbre de consumo uso racional de los fármacos nacionalmente (4).

Un error o falla en la prescripción y en la dispensación de fármacos es y será una de los principales retos a corregir como errores de dosificación y uso inadecuado del medicamento, que contribuiría a que el paciente active un deterioro en su salud.

Por ello este es un problema mundial y presente en muchos países como en el Perú, por ende el cumplimiento de las BPP es uno de los factores que atentan con la salud de los pacientes.

En todos los establecimientos de salud, en las consultas externas, emergencias, urgencias como la de hospitalización, se indican en sus recetas las terapias a tomar de acuerdo a su estado clínico, usándose recetas únicas estandarizados, formatos de prescripción o recetas especiales de ley, y en muchos de estos establecimientos no hay estadísticas que nos permita identificar, evaluar y medir las deficiencias de prescripción. Por ello se sabe que esto es una

realidad compleja dentro de la salud pública en donde se quiere identificar estos problemas para solucionar estos errores que son un riesgo a la salud.

En este sentido nos resulta importante evaluar que las BPP de las recetas que fueron atendidas tengan las mínimas exigencias requeridas dentro de la farmacia del Hospital Dos de Mayo-Lima, en febrero a marzo del 2023.

Según este contexto planteamos el problema general:

¿Cuál será el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023?

Asimismo, se formularon los problemas específicos:

- ¿Cuál será el nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del paciente en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023?
- ¿Cuál será el nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del prescriptor en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023?
- ¿Cuál será el nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del medicamento en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023?
- ¿Cuál será el nivel de cumplimiento en redactar de forma legible las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023?

A continuación describimos los antecedentes nacionales del estudio:

Rojas E, Lozano J. (2020), llevaron a cabo la investigación cuya finalidad fue “Determinar la relación entre el cumplimiento y conocimiento del Manual de Buenas Prácticas de

Prescripción en recetas atendidas en la farmacia de consultorio externo del Hospital Nacional Dos de Mayo durante el periodo Marzo - Agosto 2019”. El trabajo fue observacional y correlacional. Se revisaron 2,292 recetas evaluándose las BPP: evaluándose las siguientes dimensiones dentro de la receta como datos del prescriptor, paciente, medicamento y la fecha, aplicándose un cuestionario a 16 médicos externos. Se evidencio que 88% de las recetas no cumplen con las BPP y la relación de conocimiento un 100% de los encuestados tuvieron una puntuación de 75% de los ítems. (5).

Velasco R. (2019), al ejecutar su investigación planteó como finalidad “Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en las recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia de emergencia del Hospital San Juan de Lurigancho, periodo julio – setiembre 2018”. Esta investigación fue transversal, descriptivo y retrospectivo, consideró a toda la población de 1,032 prescripciones y empleó fichas de recolección de datos para registrar la información del estudio. Registró los siguientes niveles de cumplimiento de BPP: el 54.85 % en datos del paciente, un 74.45 % datos de los medicamentos, un 86.96 % legibilidad de la prescripción. Concluyéndose que existe un porcentaje considerable que cumplen con las BPP (6).

Villacorta S. (2019), al desarrollar su estudio consideró como propósito “evaluar el cumplimiento del manual de buenas prácticas de prescripción en las hojas de prescripción atendidas en el servicio de dosis unitaria de un establecimiento de salud público, durante el periodo de mayo-octubre del 2018”. Esta investigación fue transversal, descriptivo y retrospectivo. Consideró una población de 858 recetas de pacientes de hospitalización; utilizó de instrumento una lista chequeo de recolección de datos . obtuvo los siguientes resultados: en los datos de paciente hubo un 98.25% de cumplimiento, datos del DCI- medicamento 72.9% en cumplimiento , datos del prescriptor 99.65% en cumplimiento. Se comprueba que si cumplen con las BPP en un porcentaje considerable (7).

Deudor D. (2019), al ejecutar la investigación planteó como propósito “Evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en establecimientos de Salud PS I-2 de la zona de Huaycán – Ate. Periodo Junio – Octubre 2019”. Consideró una muestra de 369 prescripciones atendidas en farmacia evaluándose las BPP. Se reportó los siguientes: no figuran registro de diagnóstico patológico 1.9 % , edad del paciente 0,8 % , vía de administración 48,8 % , frecuencia de administración 18 % , dosis 16,3 % , tiempo de tratamiento un 16,0 % , concentración del fármaco 14,6 % , forma de presentación 6,5 % ,

cantidad de fármacos 2,4 %; considerándose nombre del paciente, fecha, nombre, firma y el sello del profesional si cumplen 100 % (8).

Mendoza V, Salvador M. (2019), en su investigación consideraron como finalidad “Determinar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción de medicamentos en recetas atendidas en la farmacia de dosis unitaria del Hospital Militar Central, enero a junio de 2019”. Revisaron en total 5120 recetas, reportaron los hallazgos siguientes: Número de teléfono del médico prescriptor o el centro médico donde labora (100%), indicaciones (36%), forma de presentación (71%), concentración del fármaco (25%), dosis (8%), y legibilidad (35%), teléfono del paciente (100%) (9).

También describimos los antecedentes internacionales:

Sisay M, et al (2020), realizaron en Etiopía con el propósito de “Evaluar la prescripción de antibacterianos y su integridad entre las prescripciones dispensadas en cuatro hospitales gubernamentales en el este de Etiopía”. Hizo un estudio transversal con 1,308 prescripciones con un fármaco antibacteriano de 4 hospitales. Casi el 50% de las recetas no tienen nombre del profesional médico. Nombre y firma del que dispensa en menos de 10% entre las recetas. Resulta asimismo que entre todas las recetas la ceftriaxona, la amoxicilina y el ciprofloxacino fueron los 3 medicamentos antibióticos recetados y el diclofenaco y paracetamol e tramadol los contraindicados con alta frecuencia (10) .

Castro L, et al. (2020), Realizaron en México el estudio “Determinar la frecuencia de errores de medicación en pacientes hospitalizados”, Estudio descriptivo y transversal, la muestra considerada fue de 389 pacientes. Donde 68.1% tuvieron errores de medicación, error de administración (34.8%), el 25.4% error de prescripción, 21% error de dispensación y 18.8% de legibilidad. Analizando la severidad 55% sin un daño y un 12.3% con daño. Concluyen la necesidad de implementar seguridad en estos procesos para disminuir daños al paciente (11).

Jiménez A, et al., (2019), ejecutaron en España el estudio cuyo propósito fue “Analizar los errores de prescripción, transcripción y administración según grupo farmacológico en el ámbito hospitalario”. La metodología fue prospectiva con observación . Resultados. Prevalencia de errores de prescripción (4,79%), transcripción (14,61%) y de administración

(9,32%). Se concluye que los medicamentos con alto riesgo tienen menos errores (Corticoides, Heparinas), pero más graves. (12).

Sandoya K, et al., (2018) en su estudio llevado a cabo en Ecuador plantearon como propósito “Identificar fallas relacionadas con la solución de la medicina en un espacio de ginecología de crisis de una clínica pública de Ecuador”. El presente trabajo fue correlacional, transversal. Población de 4802 registros clínicos y prueba de 201 registros. Sus resultados nos indican una recurrencia de recomendación en 51.2%, entre ellos fueron los agentes antiinfecciosos con mayor error, 27.9% ilegibilidad Se concluye errores que pueden evitarse (13).

En el desarrollo de las bases teóricas del estudio, destacamos los siguientes conceptos:

De acuerdo con la OMS (14) la prescripción es “el resultado de un proceso lógico-deductivo mediante el cual el prescriptor, a partir del conocimiento adquirido, escucha el relato de síntomas del paciente, realiza un examen físico en busca de signos, concluye en una orientación diagnóstica y toma una decisión terapéutica” (15).

De esta forma sabemos que el cumplimiento de las BPP son las soluciones a evitar posibles errores de dosificación, administración, dispensación, reacciones adversas en el paciente (16,17).

La OMS, demuestran que un 50% de los fármacos son mal dispensados, recetados o vendidos en todo el mundo; ocasionando problemas en la salud pública (18).

Entre los objetivos que llevar a cabo una correcta prescripción tenemos (19):

- Aumentar la efectividad de los fármacos
- Disminuir riesgos del paciente ante un fármaco.
- Bajar los costos en la atención de salud por medio del uso racional del fármaco

Toda receta debe reunir la siguiente información (20-22):

- Dato del prescriptor: Nombre del médico, colegiatura.
- Dato del paciente: Nombres, edad, dirección y teléfono.
- Nombres de los medicamentos según (D.C.I.)

- Concentración; g (gramo), ml (mililitro), mg (miligramo)
- Formas farmacéuticas y cantidad
- Fechas (emisión, expiración) y lugar
- Recomendaciones al paciente

La presente investigación se justifica porque el médico tiene responsabilidad legal y debe redactar la receta de manera clara y legible, garantizando el cumplimiento de BPP. Por ello la investigación contribuye a la calidad de la receta y mejora del paciente.

El objetivo general del estudio fue:

Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.

Asimismo, planteamos los objetivos específicos:

- Determinar el nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del paciente en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.
- Determinar el nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del prescriptor en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.
- Determinar el nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del medicamento en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.
- Determinar el nivel de cumplimiento en redactar de forma legible las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.

II. METODOLOGIA

2.1 Tipo y nivel de investigación

De acuerdo con nuestro estudio, fue de nivel descriptivo y tipo básica.

2.2 Diseño de investigación

Para la ejecución del presente estudio se aplicó un diseño descriptivo, transversal y retrospectivo.

-**Descriptivo**: porque se procedió a recabar sin modificar la información contenida en las recetas médicas.

-**Transversal**: porque la recolección de datos se realizó en una sola medición.

-**Retrospectivo**: porque el estudio que se lleva a cabo ya ha sucedido el fenómeno o suceso.

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población de estudio

La población de la presente investigación estuvo formada por 9850 recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023, que cumplan los criterios de selección.

2.3.2 Muestra de estudio (23)

Para valorar la muestra empleamos la ecuación de población finita:

$$n = \frac{Z^2 N \cdot P Q}{Z^2 P \cdot Q + (N - 1) E^2}$$

Donde:

N: Total de las recetas en la farmacia dentro de febrero a marzo del 2023.

Z= "1.96 valor o nivel de confianza 95%"

P= "0.50 proporción de recetas que cumplen BPP"

Q= "0.50 proporción de recetas que no cumplen BPP"

E = “0.05 es la precisión (estimación que no se aleja más del 5% de la proporción estimada)”

n = Tamaño de muestra

Reemplazando los datos, se obtuvo como tamaño de la muestra:

n= 370 recetas

2.3.3 Muestreo

El procedimiento de selección es de tipo probabilístico.

Criterios de inclusión

- Recetas atendidas en farmacia ambulatoria
- Recetas en las cuales se indiquen medicamentos.
- Recetas de los meses febrero a marzo del 2023.

Criterios de exclusión

- Recetas deterioradas
- Recetas en las cuales se indiquen material médico.
- Recetas especiales

2.4 Variable y operacionalización de variable:

2.4.1 Variable de estudio: Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción

2.4.2 Operacionalización de variable: (Ver anexo 02)

Definición conceptual: El cumplimiento de las BPP contribuye a la mejora minimizando los daños o riesgos y logrando una efectividad en el uso racional (24).

Definición Operacional: La verificación del cumplimiento de las BPP, tanto en los datos del prescriptor, del paciente, del medicamento y legibilidad de las recetas, se realizará utilizando el Formato de Lista de chequeo del cumplimiento de las BPP.

2.5 Técnica e instrumento de recolección de datos

2.5.1 Técnica

La técnica que será utilizada para recabar la información de las recetas médicas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo durante los meses febrero a marzo 2023, será mediante la revisión de las recetas archivadas.

2.5.2 Instrumento de recolección de datos

El instrumento a utilizar para la recolección de la data será el Formato de Lista de Chequeo del cumplimiento de las BPP.

El instrumento será elaborado en base al manual de las BPP, el cual constará de 17 ítems a evaluar, serán divididos en las siguientes dimensiones: datos del paciente (4 ítems), datos del prescriptor (4 ítems), datos del medicamento (7 ítems) y legibilidad de las recetas (2 ítems).

Previo a su aplicación al estudio, el instrumento será sometido a la opinión de un panel de expertos para su validación.

2.6 Aspecto ético

En el desarrollo del presente estudio se tendrá en cuenta los principios básicos de la bioética especialmente el principio de la No-maleficencia, que permitirá abordar el estudio sin causar daño y conservar la confidencialidad de datos consignados en las recetas médicas.

2.7 Procedimiento de recolección de datos

- Solicitaremos la carta de presentación de los bachilleres dirigido al Director Técnico del Centro de salud a la Universidad Franklin Roosevelt.
- Presentaremos la carta al Director Técnico del centro de salud, para obtener el permiso y revisar las recetas médicas.
- Ubicación dentro del área para revisión de recetas.

- Procederemos a consignar la data indicada en las recetas dentro del instrumento.

2.8 Procesamiento y análisis de datos

El método de análisis estadístico de la información recabada será el descriptivo, para ello se elaborará las tablas de frecuencias y porcentajes, las que nos permitirá conocer la distribución de la muestra de acuerdo con el nivel de cumplimiento de las BPP en recetas médicas atendidas en la farmacia del Hospital Dos de Mayo.

III.RESULTADOS

Tabla 1. Nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del paciente en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.

Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción					
Dimensión	Indicadores	Si cumple	%	No cumple	%
Datos del paciente	Nombres y Apellidos	230	62.2%	140	37.8 %
	Edad	210	56.8%	160	43.2%
	Diagnóstico	280	75.7%	90	24.3%
Promedio			64.9%		35.1%
n		370			

Fuente: Elaboración propia

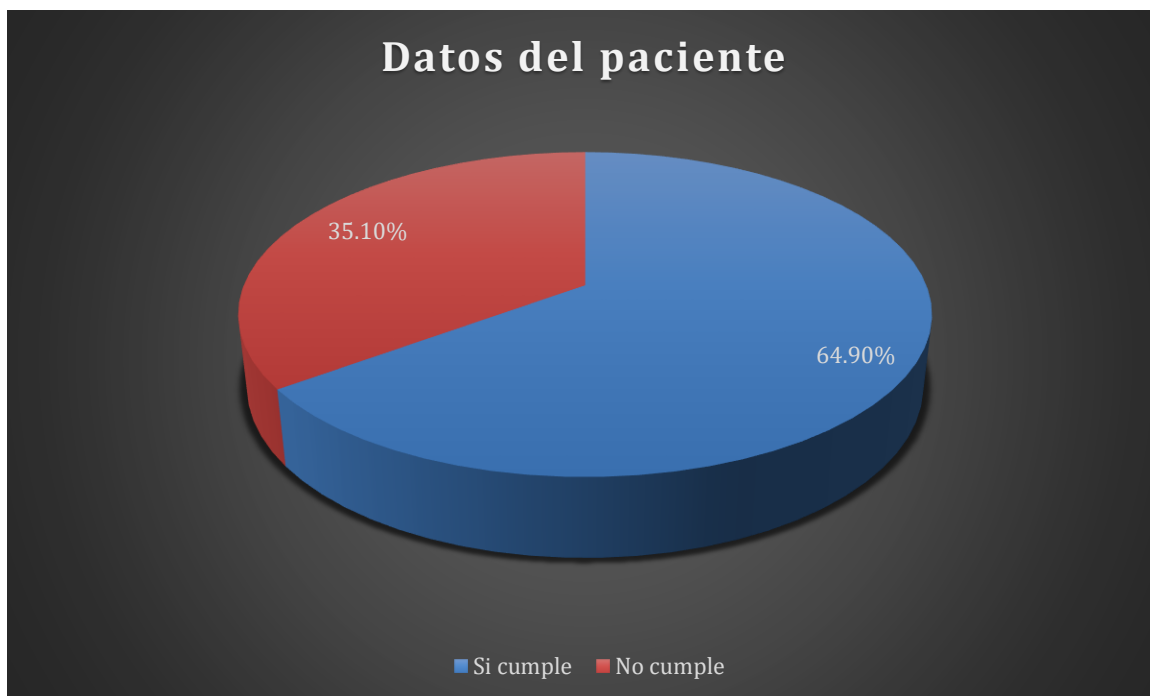


Figura 1A. Promedio del cumplimiento en registrar correctamente los datos del paciente en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 1 y figura 1A, de la muestra evaluada se evidencia un promedio del 64.90 % de cumplimiento relacionado al registro de los datos del paciente en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.

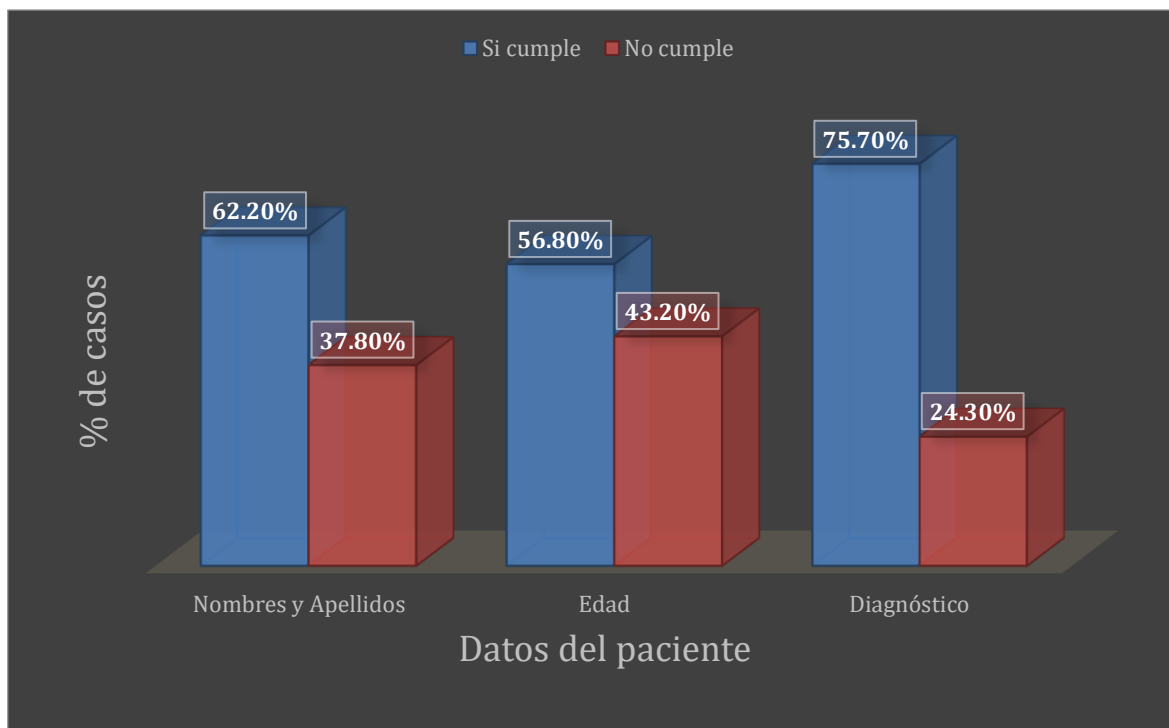


Figura 1B. Nivel de cumplimiento de los indicadores de la dimensión datos del paciente de las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 1 y figura 1B, se evidencia el nivel de cumplimiento de los indicadores de la dimensión datos del paciente de las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023:

- El 62.20 % de las recetas atendidas registraron nombres y apellidos del paciente.
- El 56.80 % de las recetas atendidas registraron la edad del paciente.
- El 75.70 % de las recetas atendidas registraron el diagnóstico del paciente.

Tabla 2. Nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del prescriptor en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.

		Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción			
Dimensión	Indicadores	Si cumple	%	No cumple	%
Datos del prescriptor	Nombres y apellidos	310	83.8 %	60	16.2 %
	Número colegiatura	290	78.4 %	80	21.6 %
	Sello	310	83.8 %	60	16.2 %
	Firma	340	91.9 %	30	8.1 %
Promedio			84.5 %		15.5 %
n		370			

Fuente: Elaboración propia

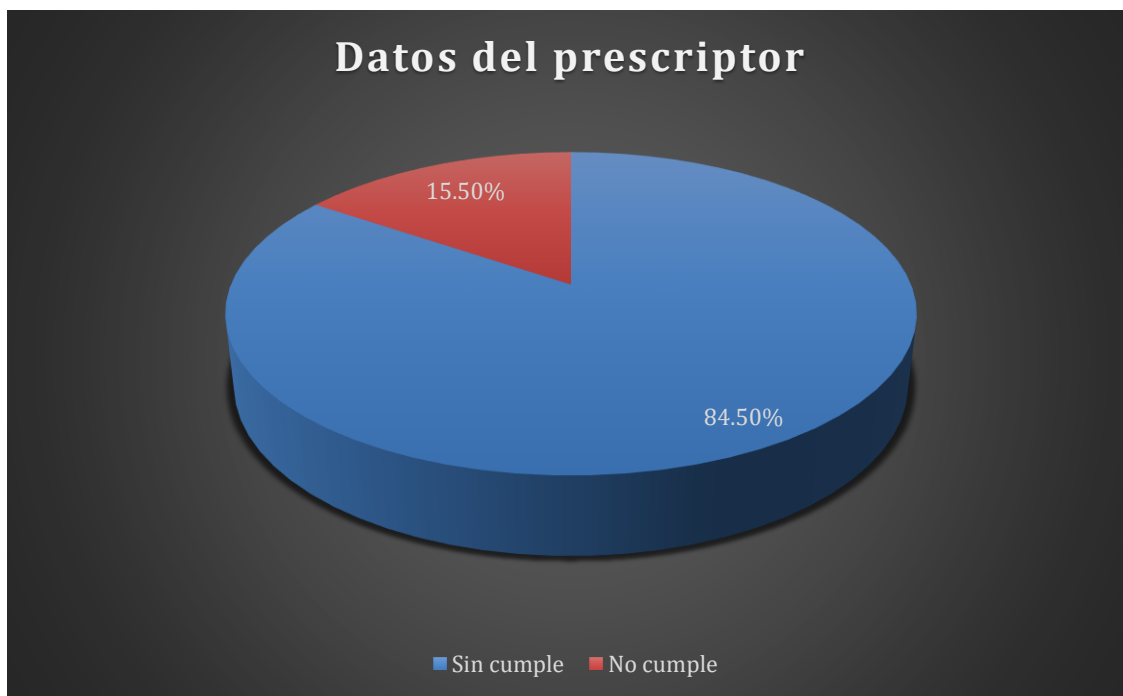


Figura 2A. Promedio del cumplimiento en registrar correctamente los datos del prescriptor en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 2 y figura 2A, de la muestra evaluada se evidencia un promedio del 84.50 % de cumplimiento relacionado al registro de los datos del prescriptor en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.

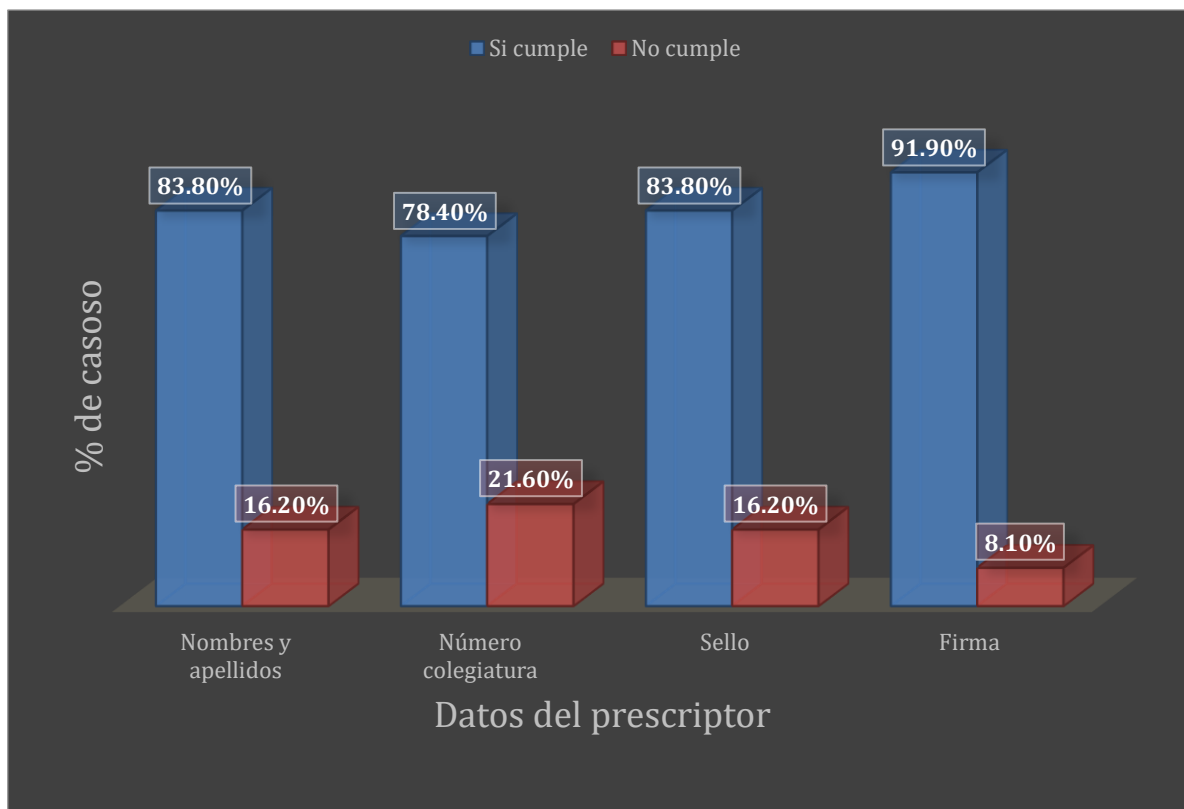


Figura 2B. Nivel de cumplimiento de los indicadores de la dimensión datos del prescriptor de las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 2 y figura 2B, se evidencia el nivel de cumplimiento de los indicadores de la dimensión datos del prescriptor de las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023:

- El 83.80 % de las recetas atendidas presentan nombres y apellidos del prescriptor.
- El 78.40 % de las recetas atendidas presentan el número de colegiatura del prescriptor.
- El 83.80 % de las recetas atendidas presentan el sello del prescriptor.
- El 91.90 % de las recetas atendidas presentan la firma del prescriptor.

Tabla 3. Nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del medicamento en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.

Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción					
Dimensión	Indicadores	Si cumple	%	No cumple	%
	DCI	340	91.9 %	30	8.1 %
	Concentración	330	89.2 %	40	10.8 %
	Forma farmacéutica	280	75.7 %	90	24.3 %
Datos del medicamento	Cantidad total prescrita	250	67.6 %	120	32.4 %
	Dosis para administrar	230	62.2 %	140	37.8 %
	Frecuencia	260	70.3 %	110	29.7 %
	Duración del tratamiento	230	62.2 %	140	37.8 %
	Promedio		74.2 %		25.8 %
	n	370			

Fuente: Elaboración propia

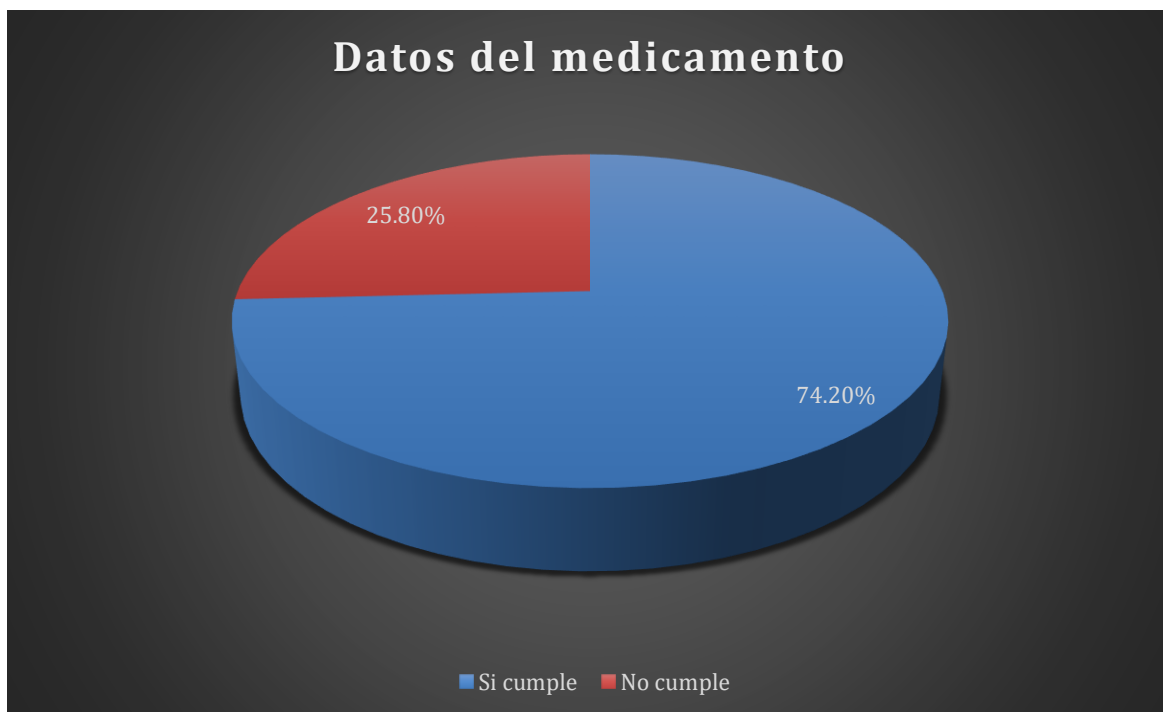


Figura 3A. Promedio del cumplimiento en registrar correctamente los datos del medicamento en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 3 y figura 3A, de la muestra evaluada se evidencia un promedio del 74.20 % de cumplimiento relacionado al registro de los datos del medicamento en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.

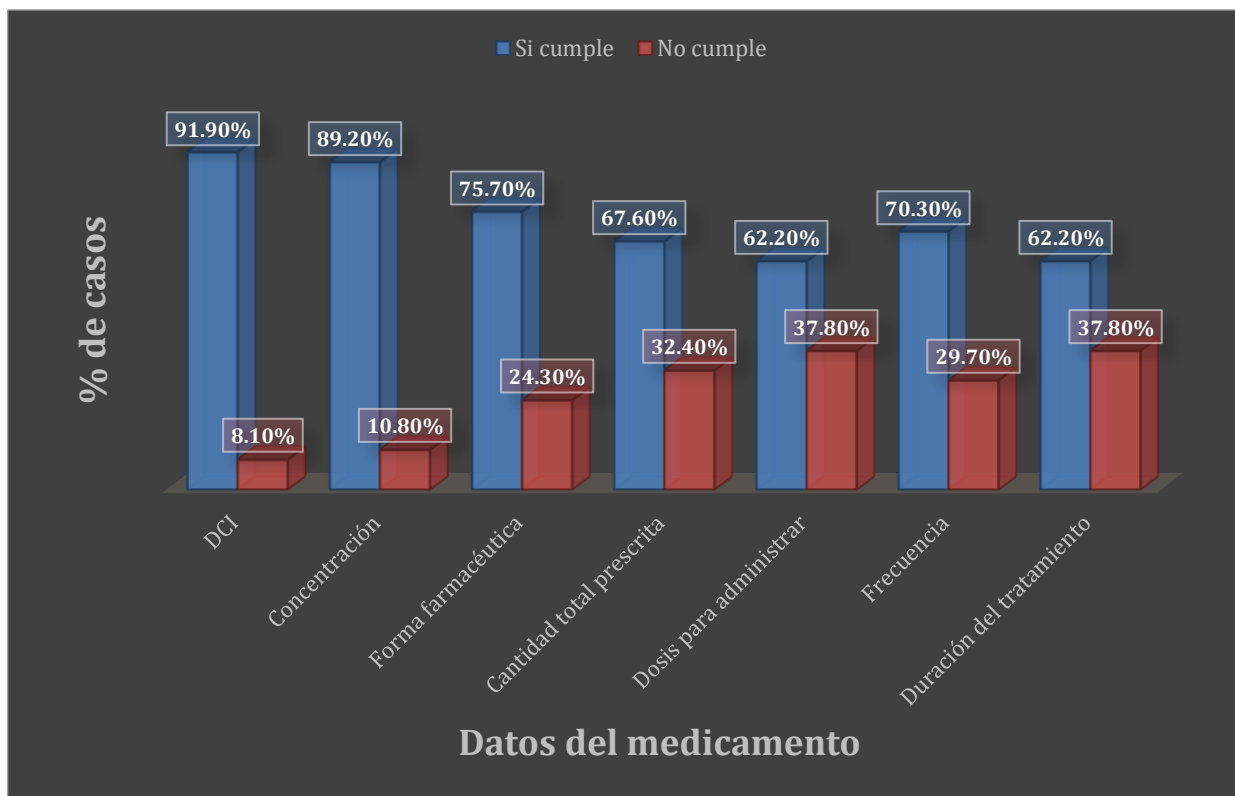


Figura 3B. Nivel de cumplimiento de los indicadores de la dimensión datos del medicamento de las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 3 y figura 3B, se evidencia el nivel de cumplimiento de los indicadores de la dimensión datos del medicamento de las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023:

- El 91.90 % de las recetas atendidas se registra el DCI del medicamento.
- El 89.20 % de las recetas atendidas se registra la concentración del medicamento.
- El 75.70 % de las recetas atendidas se registra la forma farmacéutica del medicamento.
- El 67.60 % de las recetas atendidas se registra la cantidad total del medicamento.
- El 62.20 % de las recetas atendidas se registra la dosis del medicamento.
- El 70.30 % de las recetas atendidas se registra la frecuencia del medicamento.
- El 62.20 % de las recetas atendidas se registra la duración del tratamiento.

Tabla 4. Nivel de cumplimiento en redactar de forma legible las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.

Dimensión	Indicadores	cantidad	%
Legibilidad	Letra legible	210	56.8 %
	Letra ilegible	160	43.2 %
Cantidad total		370	100.0 %

Fuente: Elaboración propia



Figura 4. Promedio del cumplimiento en redactar de forma legible las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 4 y figura 4, se muestra que el 56.80% de las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023, fueron redactadas de forma legible.

IV.-DISCUSIONES

En la presente investigación nos planteamos como objetivo “Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023”, para ello se analizaron la información de las recetas respecto a datos del paciente, datos del prescriptor, datos del medicamento, y legibilidad de las recetas.

En relación con datos del paciente, se constató un nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción del 64.90% en las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023. Al comparar el resultado que se obtuvo con los antecedentes sobre el cumplimiento de las BPP en la dimensión datos del paciente, Velasco (6) halló que existe un 54.9 % de cumplimiento, Villacorta (7) encontró un 98.3% de cumplimiento. Se observa que existe discordancia entre los resultados del estudio con los antecedentes, esto podría deberse que el profesional médico no cumple en registrar la información completa del paciente en las recetas, lo que a su vez puede ocasionar problemas al momento en el que los usuarios deseen adquirir sus medicamentos ya que en algunos casos son controlados y no pueden ser dispensados sin una receta médica en el que se consigne los datos completos del paciente.

Con relación a la dimensión datos del prescriptor, se determinó un promedio del nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción del 84.5 % en las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023. El resultado obtenido es inferior a lo encontrado por Villacorta (7) quién señala en su investigación un 99.7% de cumplimiento en datos del prescriptor.

Con relación a la dimensión datos del medicamento, se evidenció un nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción del 74.2 % en las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023. El resultado identificado es similar a las investigaciones realizadas por Velasco (6) quién en su estudio identificó un cumplimiento en datos del medicamento del 74.5% y al de Villacorta (7) quién reporta un 73% de cumplimiento en datos del medicamento. Es relevante que se consignen de forma correcta y completa los datos del medicamento como la dosis, DCI, vía

de administración y duración del tratamiento, entre otros, el incumplimiento de lo señalado puede originar que los pacientes no realicen una adecuada administración de los medicamentos y origine problemas como reacciones adversas, entre otros.

En lo referente a la dimensión legibilidad de las recetas atendidas, se evidenció un nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción del 56.8 % en las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023. El resultado encontrado es superior a las investigaciones realizada por Mendoza y Salvador (9) quiénes en su trabajo de investigación señalaron un cumplimiento en legibilidad de las prescripciones del 35.0% y al estudio llevado a cabo por Castro (11), quien reporta el 18.8% de cumplimiento de legibilidad de las recetas.

V.-CONCLUSIONES

- El promedio de cumplimiento en registrar correctamente los datos del paciente en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023, fue del 64,9%
- El promedio de cumplimiento en registrar correctamente los datos del prescriptor en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023, fue del 84.5 %.
- El promedio de cumplimiento en registrar correctamente los datos del medicamento en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023, fue del 74.2 %.
- El promedio de cumplimiento en redactar de forma legible las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023., fue del 56.8 %.

VI.-RECOMENDACIONES

- Durante la dispensación el profesional Farmacéutico debe corroborar la información completa en las recetas médicas.
- Desarrollar estudios en otras instituciones, para evaluar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción.
- Planificar capacitaciones y actualización para los prescriptores, en el que se resalte la relevancia de registrar correctamente las recetas médicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Páez T, Álvarez M. Errores en la prescripción y manejo de la medicación en el Servicio de Pediatría del Hospital San Vicente de Paúl, Ibarra, 2016. [Internet]. 1st ed. Ibarra - Ecuador: Enfermería Investiga, Investigación, Vinculación, Docencia y Gestión; 2016 [citado el 19 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6194255>.
- 2.- Ministerio de Salud. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción [Internet]. 2005 [consultado el 19 de febrero de 2023]. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1431.pdf>
- 3.- Organización Mundial de la Salud. Guía de las Buenas Prácticas de Prescripción. Ginebra: OMS; 1994
- 4.- Organización Mundial de la Salud. La OMS lanza una iniciativa mundial para reducir a la mitad los errores relacionados con la medicación en cinco años [Internet]. [citado 19 de febrero del 2023]. Disponible en: <https://www.who.int/es/newsroom/detail/29-03-2017-who-launches-globaleffort-to-halve-medication-relatederrors-in-5-years>
- 5.- Rojas E, Lozano J. Cumplimiento y conocimiento del manual de buenas prácticas de prescripción en recetas atendidas en la farmacia de consultorio externo del hospital nacional dos de mayo, Lima - Perú, 2019. [Tesis para optar el título profesional de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Norbert Wiener Facultad de Farmacia y Bioquímica, 2020
- 6.- Velasco R. Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia de emergencia del Hospital San Juan de Lurigancho, periodo julio – setiembre 2018. [Tesis para optar el título profesional de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Norbert Wiener Facultad de Farmacia y Bioquímica, 2019
- 7.- Villacorta S. Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en recetas atendidas en el servicio de dosis unitaria de un establecimiento de salud público, periodo mayo-octubre, 2018. [Tesis para optar el título profesional de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Norbert Wiener Facultad de Farmacia y Bioquímica, 2019

- 8.- Deudor D. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en establecimientos de salud PS I-2 de la zona de Huaycán – Ate. periodo junio – octubre 2019. [Tesis para optar el título profesional de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Norbert Wiener Facultad de Farmacia y Bioquímica, 2019
- 9.- Mendoza V, Salvador M. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción de medicamentos en recetas atendidas en la farmacia de dosis unitaria del Hospital Militar Central durante el periodo de enero- junio 2019. [Citado el: 20 febrero del 2023]. URL disponible en: <http://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/UMA/211/52-2019%20%28Final%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- 10.- Sisay M, Gashaw T, Amare F, Tesfa T, Baye Y. Hospital-Level Antibacterial Prescribing and Its Completeness in Ethiopia: Did It Adhere to Good Prescribing Practice? International Journal of General Medicine. 2020;13(1):1025-1034.
- 11.-Castro L, et al. Errores de medicación en pacientes hospitalizados en el servicio de Medicina Interna del Hospital general de Zona, de enero a marzo de 2017 – México; 2020. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/medintmex/mim-2020/mim206b.pdf>
- 12.- Jiménez A, et al. Errores de prescripción, transcripción y administración según grupo farmacológico en el ámbito hospitalario España. URL disponible en: <https://www.scielosp.org/article/resp/2019.v93/e201901004/es/>
- 13.-Sandoya K, et al. Errores asociados a la prescripción de la medicación en un área de emergencia. Arch Venez Farmacol y Ter. 2020;39(4):1–7.
- 14.- Ministerio de Salud. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción [Internet]. 2005 [consultado el 22 de febrero de 2023]. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1431.pdf>
- 15.- Pinedo Y, Romero JV, Merino FN. Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en pacientes hospitalizados. Interciencia [Internet]. 2014 [consultado el 23 de febrero de 2023]; 5 (1): 26-30. Disponible en: https://www.clinicainternacional.com.pe/pdf/revista-interciencia/13/A2_ESP.pdf
- 16.- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial N°351-2020-MINSA, “Directiva Sanitaria que dicta Disposiciones y Medidas para la Atención Oportuna y Segura con Medicamentos,

otros Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, durante la emergencia sanitaria declarada ante la existencia del COVID-19" [Internet]. 1 de Junio de 2020 [consultado el 23 de febrero de 2023]. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/787932/RM_N_351-2020-MINSA_ADJ_DIRECTIVA_SANITARIA_N_105-MINSA-2020-DIGEMID.pdf

17.- Ministerio de Salud. Manual de buenas prácticas de prescripción [Internet]. Lima, Perú: Minsa; 2005 [citado el 24 de febrero de 2023]. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1431.pdf>

18.- OMS. Organización Mundial de la Salud. Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales. [Internet]. [Citado 25 de febrero de 2023]. Disponible en: Programa de acción sobre medicamentos de la OMS. Ginebra: OMS 2002. Rev Cubana Salud Pública. 2006; 32(4).

19.-Espinoza M. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de recetas atendidas en la farmacia del consultorio externo del Hospital Nacional “Dos de Mayo” Cercado de Lima - agosto-diciembre,2018. [tesis para optar título de Químico Farmacéutico]. Universidad Norbert Wiener; 2018.

20.-Campos C, et al. Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la comprensión de la información brindada. Artículo Acta Médica Peruana; 2018. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-

21.-Ministerio de Salud de Chile. Guía para las buenas prácticas de prescripción: metodología para la prescripción racional de medicamentos. [Internet]. Dpto. Políticas farmacéuticas y profesiones médicas 2010. [citado el 27 de febrero del 2023]. Disponible en: <https://www.minsal.cl/portal/url/item/8da216aac06faeebe04001011e01297c.pdf>

22.- Guía para las Buenas Prácticas de Prescripción: Metodología para la Prescripción Racional de los medicamentos Santiago de Chile, Marzo: Dr. Guillermo Intriago A/ Dr. Eduardo Medina C. / DPTO. Políticas Farmacéuticas y Profesiones Médicas. Sub-Secretaría de Salud Pública – Ministerio de Salud; 2010

23.-Cochram W. Técnicas de Muestreo. 2nd ed. México: Editorial Continental; 1977.

24.- Espinoza M. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de recetas atendidas en la farmacia del consultorio externo del Hospital Nacional “Dos de Mayo” Cercado de Lima - agosto-diciembre,2018. [tesis para optar título de Químico Farmacéutico]. Universidad Norbert Wiener; 2018.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia**Título: CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA
AMBULATORIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO-LIMA, 2023**

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis General	Metodología
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál será el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>a) ¿Cuál será el nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del paciente en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023?</p> <p>b) ¿Cuál será el nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del prescriptor en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023?</p> <p>c) ¿Cuál será el nivel de cumplimiento en</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.</p> <p>Objetivo Específicos</p> <p>a) Determinar el nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del paciente en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.</p> <p>b) Determinar el nivel de cumplimiento en registrar correctamente los datos del prescriptor en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.</p> <p>c) Determinar el nivel de cumplimiento en</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>No aplica</p>	<p>Tipo de investigación</p> <p>El tipo de investigación será aplicada y de nivel descriptivo</p> <p>Diseño de la Investigación</p> <p>Es un estudio de diseño no experimental, descriptivo, retrospectivo y transversal</p> <p>Población de estudio</p> <p>La población estará conformada por 9850 recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.</p> <p>Muestra</p> <p>Para la estimación de la muestra de estudio se utilizará la fórmula de tamaño de muestra para poblaciones finitas.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</p>

<p>registrar correctamente los datos del medicamento en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023?</p> <p>d) ¿Cuál será el nivel de cumplimiento en redactar de forma legible las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023?</p>	<p>registrar correctamente los datos del medicamento en recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.</p> <p>d) Determinar el nivel de cumplimiento en redactar de forma legible las recetas atendidas en la farmacia ambulatoria del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.</p>		<p>La técnica que se empleará para la recolección de datos en la presente investigación será revisión de las recetas médicas atendidas en la farmacia del Hospital Dos de Mayo-Lima, en los meses febrero a marzo del 2023.</p> <p>Se utilizará como instrumento el Formato de Lista de Chequeo del cumplimiento de las BPP, el cual estará conformada por diferentes ítems según los indicadores de la variable. El instrumento previamente será validado por el juicio de expertos para su posterior aplicación.</p>
--	--	--	--

Anexo 02: Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa
Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción	Datos del paciente	Apellidos y nombres	Nominal	Presenta /No presenta
		Edad		
		Diagnóstico		
	Datos del prescriptor	Apellidos y nombres		Presenta /No presenta
		Número de colegiatura		
		Sello		
	Datos del medicamento	Firma		Presenta /No presenta
		DCI		
		Forma farmacéutica		
		Concentración		
		Vía de administración		
		Dosis		
		Frecuencia		
	Legibilidad de las recetas	Duración del tratamiento		Presenta /No presenta
Legibilidad				
	Ilegibilidad	Presenta /No presenta		

Anexo 03: Validación del Instrumento-Experto 1



FORMATO: A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: “CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA AMBULATORIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO-LIMA, 2023”

Investigadores: ROCIO MARITZA PARIONA RIVERA y MARCELITA CAYLLAHUA TAYPE

Indicación: Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la ficha de recolección de datos respecto a la tesis: “CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA AMBULATORIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO-LIMA, 2023” que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

VARIABLE: Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: DATOS DEL PACIENTE						
ÍTEM /INDICADORES						
1	Nombres y apellidos					X
2	Diagnóstico				X	
3	Edad				X	
DIMENSIÓN 2: DATOS DEL PRESCRIPTOR						
ÍTEM /INDICADORES						
4	Nombres y apellidos					X
5	Número de colegiatura					X
6	Sello					X
7	Firma					X
DIMENSIÓN 3: DATOS DEL MEDICAMENTO						

ÍTEM/INDICADORES						
8	DCI					X
9	Concentración					X
10	Forma farmacéutica					X
11	Dosis					X
12	Cantidad					X
13	Frecuencia					
14	Duración del tratamiento					X
DIMENSIÓN 4: LEGIBILIDAD DE LA RECETA						
ÍTEM/INDICADORES						
15	Letra legible					X
16	Letra ilegible				X	

RECOMENDACIONES:

PROMEDIO DE VALORACIÓN

5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) **Muy buena**

Nombres y Apellidos : **Carlos Max Rojas Aire**

Título Profesional : **Químico Farmacéutico**

Grado Académico : **Magíster**

Mención : **Docencia Universitaria**



Firma del experto

Lugar y fecha: Huancayo 05/06/2023

FORMATO: B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

I.1. Título de la Investigación : **CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA AMBULATORIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO-LIMA, 2023**

I.2. Nombre del instrumento motivo de evaluación : **Ficha de recolección de datos**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																				X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X	
4. Organización	Existe una organización lógica																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X	
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																				X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				X	

PROMEDIO DE VALORACIÓN

90

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: válido, aplicar

11-20	No valido, reformular
25-60	No valido, reformular
65-80	Valido, mejorar
85-100	Valido, aplicar


.....
Firma del experto

Nombres y Apellidos : Carlos Max Rojas Aire

Título Profesional : Químico Farmacéutico

Grado Académico : Magíster

Mención : Docencia Universitaria

Anexo 04: Validación del Instrumento-Experto 2



FORMATO: A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: “CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA AMBULATORIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO-LIMA, 2023”

Investigadores: ROCIO MARITZA PARIONA RIVERA y MARCELITA CAYLLAHUA TAYPE

Indicación: Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la ficha de recolección de datos respecto a la tesis: “CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA AMBULATORIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO-LIMA, 2023” que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

VARIABLE: Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: DATOS DEL PACIENTE						
ÍTEM /INDICADORES						
1	Nombres y apellidos					X
2	Diagnóstico				X	
3	Edad				X	
DIMENSIÓN 2: DATOS DEL PRESCRIPTOR						
ÍTEM /INDICADORES						
4	Nombres y apellidos				X	
5	Número de colegiatura				X	
6	Sello				X	
7	Firma				X	
DIMENSIÓN 3: DATOS DEL MEDICAMENTO						
ÍTEM/INDICADORES						

8	DCI					X
9	Concentración					X
10	Forma farmacéutica					X
11	Dosis				X	
12	Cantidad				X	
13	Frecuencia					
14	Duración del tratamiento				X	
DIMENSIÓN 4: LEGIBILIDAD DE LA RECETA						
ÍTEM/INDICADORES						
15	Letra legible				X	
16	Letra ilegible				X	

RECOMENDACIONES:

PROMEDIO DE VALORACIÓN

4

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

f) Deficiente g) Baja h) Regular i) Buena j) Muy buena

Nombres y Apellidos : **Juan Roberto Pérez León Camborda**

Título Profesional : **Químico Farmacéutico**

Grado Académico : **Magíster**

Mención : **Productos Naturales**



Firma del experto

Lugar y fecha: Huancayo 06/06/2023

FORMATO: B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

III. DATOS GENERALES

III.1. Título de la : **CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA AMBULATORIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO-LIMA, 2023**

III.2. Nombre del instrumento : Ficha de recolección de datos
 motivo de evaluación

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																				X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X
4. Organización	Existe una organización lógica																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X	
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																				X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																		X			

PROMEDIO DE VALORACIÓN

85

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: válido, aplicar

11-20	No valido, reformular
25-60	No valido, reformular
65-80	Valido, mejorar
85-100	Valido, aplicar



.....
Firma del experto

Nombres y Apellidos : Juan Roberto Pérez León Camborda

Título Profesional : Químico Farmacéutico

Grado Académico : Magíster

Mención : Productos Naturales

Anexo 05: Validación del Instrumento-Experto 3



FORMATO: A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: “CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA AMBULATORIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO-LIMA, 2023”

Investigadores: ROCIO MARITZA PARIONA RIVERA y MARCELITA CAYLLAHUA TAYPE

Indicación: Señor calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la ficha de recolección de datos respecto a la tesis: “CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA AMBULATORIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO-LIMA, 2023” que le mostramos, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

VARIABLE: Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: DATOS DEL PACIENTE						
ÍTEM /INDICADORES						
1	Nombres y apellidos					X
2	Diagnóstico					X
3	Edad					X
DIMENSIÓN 2: DATOS DEL PRESCRIPTOR						
ÍTEM /INDICADORES						
4	Nombres y apellidos					X
5	Número de colegiatura					X
6	Sello					X
7	Firma					X
DIMENSIÓN 3: DATOS DEL MEDICAMENTO						
ÍTEM/INDICADORES						

8	DCI					X
9	Concentración					X
10	Forma farmacéutica					X
11	Dosis					X
12	Cantidad					X
13	Frecuencia					
14	Duración del tratamiento					X
DIMENSIÓN 4: LEGIBILIDAD DE LA RECETA						
ÍTEM/INDICADORES						
15	Letra legible					X
16	Letra ilegible					X

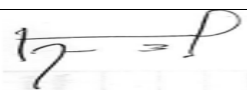
PROMEDIO DE VALORACIÓN

5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

k) Deficiente l) Baja m) Regular n) Buena o) Muy buena

Nombres y Apellidos : *Julio Luis Díaz Uribe*
Título Profesional : *Químico Farmacéutico*
Grado Académico : *Magíster*
Mención : *Ciencia de los alimentos*



Firma del experto

Lugar y fecha: Huancayo 06/06/2023

FORMATO: B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

V. DATOS GENERALES

V.1. Título de la : **CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA AMBULATORIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO-LIMA, 2023**

V.2. Nombre del instrumento : Ficha de recolección de datos
 motivo de evaluación

VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

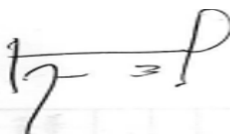
Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																			X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. Organización	Existe una organización lógica																			X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																			X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																	X			

PROMEDIO DE VALORACIÓN

85

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: válido, aplicar

11-20	No valido, reformular
25-60	No valido, reformular
65-80	Valido, mejorar
85-100	Valido, aplicar

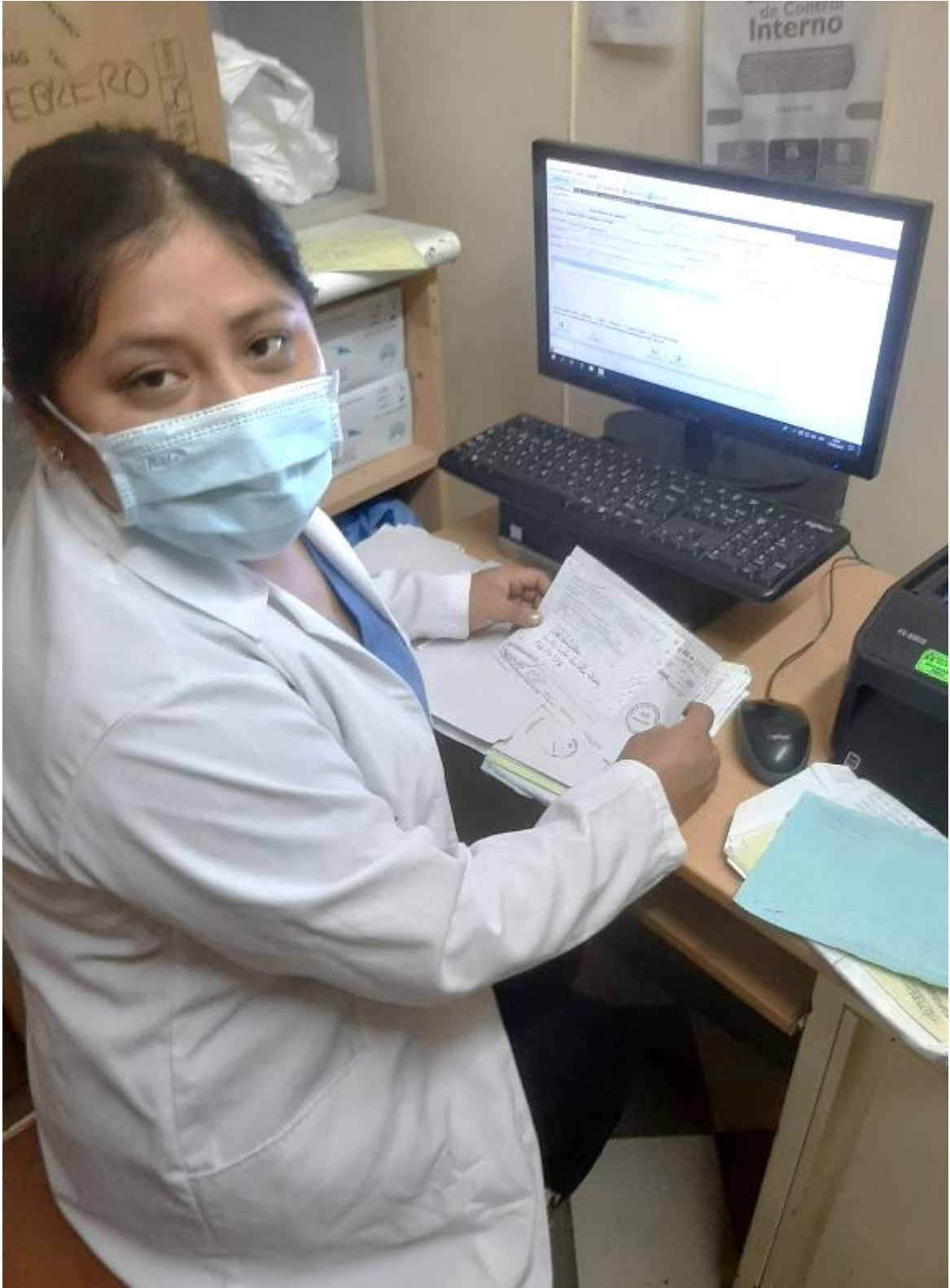


.....
Firma del experto

Nombres y Apellidos : Julio Luis Díaz Uribe
Título Profesional : Químico Farmacéutico
Grado Académico : Magíster
Mención : Ciencia de los alimentos

Anexo 06: Evidencias fotográficas para la recolección de datos





HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" Parque "Historia de la Medicina Peruana" s/n. alt. cdra. 13 Av. Grau Cercado de Lima 28-0028

RECETA UNICA ESTANDARIZADA 018 - 3018109 N.C. 4457355

Nombre y Apellidos: Nancy Hernandez S Edad: 71 N° F.A. SEGURO: 1 H.C. 2560125 Cama: 1814

USUARIO: 1814 ATENCIÓN: Medicina DEPARTAMENTO: Medicina ESPECIALIDAD: Neuro SALA: 1814

Diagnóstico: SPID (CIE - 10) 1814
 Diagnóstico: Respirato (CIE - 10) 1814

INDICACIONES

Rp.	Medicamentos o Insumo (Obligatorio DCI)	Concentración	Forma Farmacéutica	Cantidad	Medicamento o Insumo	Dosis	Via	Frecuencia	Duración
	AUMENTO NUTRICIONAL COMPLETO BILSON 520 para ADULTO x 850 gramos x 02 latas.								
	Salsbutamol	100 mg		x 01					
	B. Ipastropio	20 mg		x 01					
	2 puff M-T-N								
	PAEDNISONA	50 mg		x 03					
	1 tableta keep desayuno x 3 dias.								
	* BISLIVON (5ml (1cdta) M-T-N)								

Sello/Firma/Col. Profesional: [Firma] Fecha de Atención: 07/02/23 Válido hasta: 07/02/23 Validación por Farmacia: [Firma] Recepción por Enfermería y/o Paciente: [Firma]

USUARIO: Cita Vie 10/03 1814

NOTA: La prescripción de medicamentos e insumos deben guardar relación con el Código CIE-10. La receta se invalida por enmendaduras, tachaduras o letra ilegible.

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" Parque "Historia de la Medicina Peruana" s/n. alt. cdra. 13 Av. Grau Cercado de Lima 28-0028

RECETA UNICA ESTANDARIZADA 018 - 1821117

Nombre y Apellidos: Mauricio Gordon Berthe Edad: 42 N° F.A. SEGURO: 4546256 H.C. 2703055 Cama: 2921

USUARIO: 2921 ATENCIÓN: Medicina DEPARTAMENTO: Medicina ESPECIALIDAD: Hematología SALA: 2921

Diagnóstico: mielocitopenia (CIE - 10) 2921
 Diagnóstico: neutropenia leve (CIE - 10) 2921

INDICACIONES

Rp.	Medicamentos o Insumo (Obligatorio DCI)	Concentración	Forma Farmacéutica	Cantidad	Medicamento o Insumo	Dosis	Via	Frecuencia	Duración
	* Wanferine sus. tab #30 Tomar según cartilla								
	* Vitamina B12. tab #01 01 tab sub-lingual q2uh								
	* Acido fólico 0.5mg tab #30 01 tab vo q2uh,								

Sello/Firma/Col. Profesional: [Firma] Fecha de Atención: 28/03/23 Válido hasta: 28/03/23 Validación por Farmacia: [Firma] Recepción por Enfermería y/o Paciente: [Firma]

USUARIO: [Firma]

NOTA: La prescripción de medicamentos e insumos deben guardar relación con el Código CIE-10. La receta se invalida por enmendaduras, tachaduras o letra ilegible.